

C. ANUNCIOS PARTICULARES

BILBAO RÍA 2000

Anuncio de corrección de errores

Habiéndose observado un error y omisión en el anuncio de licitación del concurso para ejecución de las obras de urbanización de la avenida de Abandoibarra, y la calle Lehendakari Leizaola (expediente 21.09.11), convocado por «Bilbao Ría 2000» y publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 6 de junio de 2001, número 135, se procede a su corrección en el sentido siguiente:

La fecha límite de presentación de ofertas en lugar de ser hasta las doce horas del día 9 de julio de 2001 que aparece en el anuncio, debe ser hasta las doce horas del día 17 de julio de 2001.

La fecha y la hora de apertura de ofertas, en lugar de ser el día 10 de julio de 2001 y la hora las doce que constan en el anuncio, deben ser, fecha 17 de julio de 2001 y hora las trece horas y treinta minutos.

Debiendo constar además que la fianza provisional es de 32.000.000 de pesetas.

Bilbao, 15 de junio de 2001.—El Director general de la sociedad, Ángel María Nieva García.—34.346.

FONDOS DE FONBUSA FONDOS FIM

(Entidad gestora: «Gesbusa SGIIC, S. A.»)

Anuncio de transformación en fondo de fondos de Fonbusa Fondos FIM

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 35.2 y 57.6 del Real Decreto 1393/1990, de 2 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 46/1984, de 26 de diciembre, reguladora de las Instituciones de Inversión Colectiva, se hace público, a los efectos legales oportunos, que ha sido acordada la transformación en Fondo de Fondos (FIMF) de Fonbusa Fondos FIM y la consiguiente modificación del Reglamento de Gestión de dicho fondo, habiéndose ya obtenido la preceptiva autorización administrativa. Esta modificación concede al participante el derecho a reembolsar sus participaciones, sin deducción de comisión de reembolso ni gasto alguno, por el valor liquidativo que corresponda a la fecha de inscripción de las modificaciones en el Registro Administrativo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Madrid, 11 de junio de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración de «Gesbusa SGIIC, Sociedad Anónima».—34.509.

GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS DE CASTILLA Y LEÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA

(GICAL, SOCIEDAD ANÓNIMA)

Licitación del siguiente concurso: *Conservación integral de la autovía León-Burgos, 4.ª fase, tramo Sahagún-Burgos, subtramo Sahagún-San Mamés de campos*

1. Entidad adjudicadora: «Gestión de Infraestructuras de Castilla y León, Sociedad Anónima»,

empresa pública de la Comunidad de Castilla y León.

2. Objeto del contrato:

a) Descripción del objeto: Conservación integral de la autovía León-Burgos, 4.ª fase, tramo Sahagún-Burgos, subtramo Sahagún-San Mamés de campos.

Lugar de ejecución: León y Palencia.

Plazo: Cuarenta y ocho meses.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

Tramitación: Ordinaria.

Procedimiento: Abierto.

Forma: Concurso con variante.

4. Presupuesto base de licitación: 500.000.000 de pesetas (3.005.060,52 euros) (IVA del 16 por 100 incluido).

5. Garantías:

Provisional: 2 por 100 del presupuesto de licitación.

Definitiva: 4 por 100 del presupuesto de adjudicación.

6. Obtención de documentación e información:

Entidad: «Gestión de Infraestructuras de Castilla y León, Sociedad Anónima».

Domicilio: Paseo Zorrilla, 48, 2.ª planta.

Localidad y código postal: Valladolid, 47006.

Teléfono: 983-376268.

Fax: 983-376326.

URL: www.gical.es.

7. Requisitos específicos del licitador:

Clasificación (grupo, subgrupo y categoría): G, 6, e.

Otros requisitos: Los exigidos en el pliego de cláusulas del concurso.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:

Fecha límite de presentación: Hasta las trece horas del 29 de junio de 2001.

Documentación a presentar: La exigida en el pliego de cláusulas.

Lugar de presentación: Véase el punto 6.

Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: El licitador estará obligado a mantener su oferta durante cuatro meses, contados a partir de la fecha de apertura de las proposiciones.

9. Apertura de las ofertas:

Entidad: «Gestión de Infraestructuras de Castilla y León, Sociedad Anónima».

Domicilio: Paseo Zorrilla, 48, 2.ª planta.

Localidad: Valladolid.

Fecha: 4 de julio de 2001.

Hora: Doce.

10. Gastos de anuncios: Los gastos de los anuncios serán a cargo del adjudicatario.

11. Fecha de envío al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: 8 de junio de 2001.

Valladolid, 8 de junio de 2001.—El Director Gerente, Antonio Bocanegra Diego.—32.893.

SOCIEDAD GENERAL DE AUTORES Y EDITORES

Nueva convocatoria al Premio SGAE de Jóvenes Compositores

La Sociedad General de Autores y Editores (SGAE), Fundación Autor y el Centro para la Difusión de la Música Contemporánea (CDMC) hace pública la convocatoria al XV Premio SGAE de Jóvenes Compositores 2001, dirigida a todos los compositores de nacionalidad española hasta los treinta y cinco años.

Las obras deberán ser remitidas por correo certificado o presentarse en el Centro para la Difusión de la Música Contemporánea (CDMC), especificando en el sobre Premio SGAE Jóvenes Compositores 2001, Centro de Arte Reina Sofía, calle Santa Isabel, 52. 28012 Madrid, antes del 5 de octubre de 2001.

Teléfono información Fundación Autor: 91 503 68 00. Teléfono CDMC: 91 468 23 10.

Madrid, 12 de junio de 2001.—El Administrador.—34.043.

UNIFOND IX, F.I.M.

El Consejo de Administración de «Unigest, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, Sociedad Anónima», ha otorgado con fecha 11 de junio de 2001, proceder a la actualización del folleto explicativo de Unifond IX, Fondo de Inversión Mobiliaria, al objeto de establecer, entre otras, una comisión de reembolso del 3 por 100 y una comisión de suscripción del 5 por 100, que se aplicarán a partir del día 29 de septiembre de 2001, ambas inclusive, así como modificar su política de inversiones pasando a ser un fondo garantizado de renta variable.

Recogerá también la posibilidad de invertir en activos de renta fija negociados en mercados europeos, y se podrán utilizar instrumentos derivados para la consecución de la garantía otorgada.

Asimismo, se procederá a la actualización de su Reglamento de gestión, recogiendo entre otras, su adaptación al modelo normalizado.

De acuerdo con la normativa vigente, la decisión anteriormente citada será comunicada a los participantes actuales de dicho fondo, informándoles del derecho al reembolso de sus participaciones sin ningún tipo de gasto.

Madrid, 18 de junio de 2001.—El Director, Javier de Miguel.—34.476.